

REVISTA DE PRENSA

Expansión (Madrid)

Presión del Banco de España (...)

En su informe anual, la institución apunta la necesidad de acelerar la reforma de las pensiones, profundizar en la del mercado laboral y asegurar la estabilidad presupuestaria (...). Llama la atención que afee al Ejecutivo su excesiva benevolencia con los incumplimientos en el déficit de las autonomías en medio del debate sobre la concesión de objetivos más laxos a regiones que no se han ajustado al recorte (...). [EDITORIAL]

Diario de Sevilla

El ruido como delito

El Supremo acaba de afirmar (...) los derechos de los ciudadanos a la intimidad y la seguridad frente al afán de lucro de unos hosteleros inescrupulosos y capaces de supeditar a su negocio particular la salud de sus vecinos. La sentencia da la razón a las víctimas de esta actuación ilegal e ilícita y, además, sirve de aviso a otros empresarios de establecimientos que, en toda Andalucía, no se recatan en contaminar acústicamente las zonas en las que están asentados. [EDITORIAL]

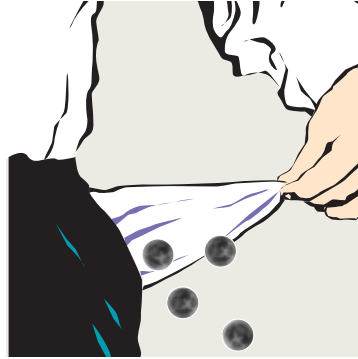
Cartas de los lectores cartas@diariodenavarra.es

Del primer becario al "becario superior"

Llevo dos semanas recorriéndome los todavía numerosos negocios inmobiliarios de Pamplona y su comarca en busca de lo que parece, por el momento, un imposible: encontrar un piso en alquiler de una sola habitación, "decente", en una zona no muy alejada del centro y a un precio "razonable". La cuestión es que un amigo comienza a mediados del próximo mes el período de prácticas de verano en una sucursal bancaria que se prolongará hasta septiembre. Si a la alegría que supone en estos tiempos para un joven, que acaba

de terminar este curso su segunda carrera, encontrar "una silla vacía" entre esa amalgama de oportunidades inexistentes añadimos el hecho de que Navarra, junto con Castilla y León, se ha convertido en la comunidad autónoma más barata para alquilar este verano (tal y como publicaba hace unos días una conocida web de viajes), la cosa parece pintar bien.

Pero mejor pintaría si mi amigo fuera a cobrar, como mínimo, lo suficiente para poder costearse ese alquiler. Nada más lejos de la realidad ya que un becario en Es-



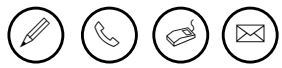
paña apenas supera los 500 euros mensuales, los más afortunados, y tengo entendido que mi amigo no correrá siquiera esa suerte. Llegado a este punto, los jóvenes ya no sabemos si debemos agradecer que se nos elija como becario, e incluso se nos vuelva a reelegir co-

mo "becario superior" al año siguiente, o si lo que percibimos en concepto del mismo trabajo realizado por nuestros compañeros, que nos triplican en cantidad salarial y también en edad y experiencia, todo hay que decirlo, es un auténtico regalo a día de hoy. La gente vive de su trabajo, que no es lo mismo que vivir para su trabajo. Pero los jóvenes españoles no podemos hacer ni una cosa ni la otra.

No quiero entrar a debatir si debería modificarse nuevamente el régimen de contratación de becarios o el acceso a un primer empleo porque es batalla perdida antes de estallar. Lo que sí me gustaría es resaltar iniciativas como la surgida esta semana con la creación de la Plataforma de Empleo, una web que pretende constituir-

se como la página de referencia para poner en contacto de forma "rápida y eficaz" a empresas y demandantes de trabajo. Es decir, a empresas y jóvenes perfectamente preparados y dispuestos a demostrarlo. Porque son nimiedades hoy que esperemos den grandes frutos mañana. Para que deje de existir, algún día no muy lejano, el "becario superior", incluso el primer becario. Que sí, que ya lo sabemos, que "piano, piano", que por algo se empieza y de algún sitio hay que coger el impulso necesario para llegar hasta lo más alto. Mientras tanto, mi amigo seguirá con la búsqueda incesante de su piso y conociendo a los que serán irremediamente futuros "becarios superiores".

LUCÍA J. SÁNCHEZ



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos. Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191. Correo electrónico: cartas@diariodenavarra.es

Las funciones del guarderío forestal

A pesar de que el colectivo de cazadores estamos en pleno en contra de la obligatoriedad de la contratación de guardas particulares de caza, la modificación de Ley propuesta por UPN, quizás con ánimo de contentar a todos, da una de cal y otra de arena, ya que si bien en su párrafo primero deja la contratación a criterio de las entidades locales, en el segundo establece que "en todo caso será necesario que el coto cuente con un sistema de guarderío de caza para llevar a cabo una serie de actuaciones", basando tal medida en que, salvo los conteos que es la novedad, todas estas funciones por vía reglamen-

taria ya se estaban llevando a cabo obligando a contratar un guarda.

La Asociación de Cazadores de Navarra (ADECANA) discrepa de que para estas medidas se tenga que contratar un guarda, ya que de hecho, hasta el 31 de enero de 2013, y a los hechos nos remitimos, se han dictado y llevado a cabo a plena satisfacción multitud de resoluciones autorizando actuaciones de este tipo sin guarda particular, condicionándolas a la supervisión de quienes por su experiencia y conocimientos mejor y más saben de estas funciones, al Guarderío de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, así como a la Patrulla Ecológica de la Policía Foral y el Seprona de la Guardia Civil. Es decir, personal público, independiente y formado para estas labores de control.

El hecho de que se hayan concedido dichas resoluciones tiene su apoyo legal, ya que las funciones del guarderío Forestal del Gobierno de Navarra vienen recogidas en el artículo 2 del Decreto Foral 132/2005, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen específico de estos funcionarios cuya plantilla la componen 128 funcionarios de los que forman parte 12 guardas mayores, 12 guardas mayores adjuntos, y 100 guardas forestales repartidos por circunscripciones por toda Navarra, y a

los que les corresponden las funciones de vigilancia, inspección y gestión en materia de fauna silvestre y control de la actividad cinegética, así como labores informativas y de asesoramiento a los interesados, entre los que nos encontramos los cazadores. ¿Qué es lo que se pretende con esto?, ¿privatizar este tipo de actuaciones que en gran parte son públicas y que por ley le deben corresponder a la Administración?

CARLOS IRUJO BERUETE Presidente de ADECANA

En tiempos de indignación

Vivimos en Navarra tiempos de enorme indignación enfocada, sobre todo, contra los partidos que tradicionalmente han gobernado nuestra tierra. Se intuye un enfado tan intenso y universal que comienza a resultar verosímil, a muy corto plazo, un Parlamento dominado por las fuerzas hasta ahora minoritarias. Sin embargo, no tiene por qué ser así. Ni siquiera parece conveniente el vuelco electoral. La inmensa mayoría de los navarros nos sentimos cómodos con la actual realidad institucional. Nos gusta Navarra sola dentro de España.

Es más que comprensible la irritación popular, pero atendiendo a lo que pensamos de verdad, a

lo que sentimos en el fondo y a lo que queremos en serio, habrá que moderar la agitación y serenar el pensamiento. Que la indignación no nos haga perder el norte. Los partidos que defienden la Navarra española han podido cometer graves errores, pero la solución no puede ser votar, por arrebato, a las siglas opuestas. Primero, porque ni en el fondo ni superficialmente representan el ideario del enojado; segundo, porque esos partidos en el gobierno pueden someter a Navarra a procesos y cambios verdaderamente traumáticos. Por tanto, sería muy bueno moderar el alborotamiento. Dominarlo. Eso sí, aquí no puede acabar la historia. Esos partidos que tanto han decepcionado tienen que ayudar a esa contención del enfado poniendo de su parte. Sin entrar en honduras, parece necesaria una primera medida: la renovación de su cúpula. Sus líderes se han convertido objetivamente en una losa que dificulta ese proceso de maduración del votante encrespado. Hace falta gente nueva, limpia del lastre del pasado que recupere el pulso, que tome la iniciativa y reconquiste a ese puñado de navarros que, llevados por la indignación, están tentados a lanzarse a una piscina sin agua.

JOSEMARI HUARTE LABAYEN

Una carta puede significar una vida

El mes pasado, mientras paseaba por Carlos III, me abordó un joven sonriente y con apariencia amable. Yo le escuché educadamente, pero sin mucho interés. Me explicó que pertenecía a una ONG -Amnistía Internacional- y me contó que estaban realizando una novedosa campaña con el objetivo de liberar a presos internacionales. Estas personas están encarceladas sin una causa justificada; sólo por motivos políticos, religiosos... y también por el abuso de poder por parte de algunos regímenes gubernamentales.

Me convenció su explicación y acabé aceptando lo que me proponía. Consistía en redactar una carta dirigida al gobierno del país, apelando a la liberación de un preso, a elegir entre varios casos. Hace dos días escuché en las noticias que habían liberado a unos presos políticos en Cuba, entre los que se encontraba mi "apadrinado". Tras enterarme de esto, me he informado en Internet y he descubierto que realmente es un método muy efectivo. Si el tema les interesa y quieren colaborar, pueden consultar la página web de la organización. No les defraudará. Se lo aseguro por propia experiencia.

IVÁN GONZÁLEZ URIZ

VISITA GUIADA
Parroquias de Pamplona

Visitaremos las principales parroquias medievales de Pamplona: San Nicolás, San Lorenzo, San Saturnino y San Agustín. Conoceremos la historia desde su construcción hasta la actualidad, el arte que esconden fuera y dentro de sus muros y algunos secretos que muchos pamploneses desconocen.

Inscríbete en: **Viajes Navarsol - T. 948 198 758**
o en la web www.conocernavarra.com

CONOCER NAVARRA

Sábado 8 de junio

Horario: de 10 a 12:30 h.
Precio: 10 €.
(7 € suscriptores Diario de Navarra y Conocer Navarra).
Salida: c/ Zapatería 49, Pamplona.

Menores de 12 años gratis.